

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 536, de fecha 22 agosto del 2012, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°5642

Se acuerda, en conformidad a la ley 19.300 sobre Medio Ambiente, artículos 8 y 9 Ter; al informe de la Comisión de Medio Ambiente, Minería y Energía del Consejo Regional y tomando en consideración el informe emitido por la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional, aprobar el pronunciamiento respecto al proyecto contenido en la siguiente Declaración de Impacto Ambiental (DIA):

- "Proyecto Recuperación de Suelos Contaminados por relaves" presentado por la Compañía Minera TECK Carmen de Andacollo, conforme a la solicitud de pronunciamiento contenida en Ordinario N° 2589 de 06 de julio de 2012, por existir coherencia con la Estrategia Regional de Desarrollo. La declaración de compatibilidad territorial, por encontrarse el proyecto dentro del Área urbana de la comuna de Andacollo, es competencia de la Municipalidad de dicha comuna.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 votos a favor de los consejeros asistentes: Sres. Muñoz, Alcayaga, Godoy, Altamirano, Aguirre, Llanos, Santander, Villagrán, Trigo, Joo, Olivarez, Montoya y Arcos. Los consejeros Bauzá, Rebolledo y Villalobos no asisten a la sesión.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL